



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECATE, B. C.

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR
SECCION:	PERSONAL
NUMERO OFICIO:	003860
EXPEDIENTE:	29.94/

ASUNTO: DIA DE DESCANSO.

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

Tecate, B.C., a 27 de Marzo del 2015

**CC. DIRECTORES, REGIDORES, SECRETARIO DEL AYTO.,
TESORERO, SUB-DIRECTORES, DELEGADOS MUNICIPALES
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.**

Por este conducto, reciban un cordial saludo y a la vez comunicarles que con fundamento en la Clausula Decima Cuarta de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, los próximos días **Jueves 02 y Viernes 03 de Abril** del presente año, son considerados como días de descanso obligatorio para Personal Sindicalizado. Así mismo por instrucciones del C. Presidente Municipal se extiende dicha consideración para el personal de Confianza y Lista de Raya que laboran en este XXI Ayuntamiento. De tal manera solicitamos a Ustedes hacerlo extensivo a quienes se encuentran a su digno cargo y considerar las áreas de atención al público.

Mucho agradezco las atenciones que se sirvan brindar y quedo de Ustedes.



OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE
"TECATE AVANZA"


C. VICTOR MANUEL AMAYA GALLEGOS
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

D ESPACHAD **O**
MAR 27 2015

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

VMAG/al.-

XXI AYUNTAMIENTO
RECIBI
MAR 27 2015
11:25 a
REGISTRO
SINDICATARIO